

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **146**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 273/13 SOLICITANDO PRÓRROGA DE VEINTE (20)
DÍAS AL PEDIDO REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 164/13.

Entró en la Sesión de: **22 AGO 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº:



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUENTE 1813"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

16 AGO 2013

FOLIO
Nº 12

REENTRADA
Nº 146 Hs. 18.50

FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO Nº
1053

14 AGO 2013

HORA
13:12

FIRMA
[Firma]

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

NOTA Nº 273
GOB.

USHUAIA, 12 AGO. 2013

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Poder Ejecutivo, con relación a lo requerido mediante la Resolución Nº 164/13 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 27 de Junio del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en la Nota Nº 197/13 Letra: Subs. G.C. y F. suscripta por el Sr. Subsecretario de Gestión, Control y Fiscalización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Provincial Nº 790, se solicita una ampliación de plazo de veinte (20) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

ROBERTO LUIS CROCIANELLI
VICEGOBERNADOR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan F. RODRIGUEZ
S/D

*Jose a Secretaria Legislativa.
a sus efectos. -*

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

NOTA N° 197/13
Letra: Subs.G.C.yF.

Ref: Solicitud Informe Legislatura Res. N° 164/13

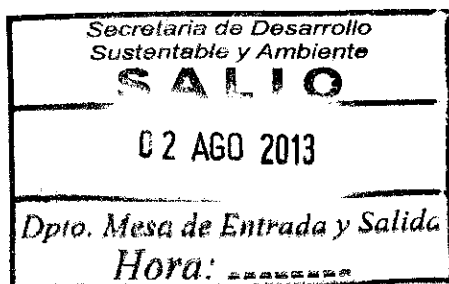
USHUAIA, 02 AGO 2013

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Me dirijo a Ud a efecto de solicitar una extensión de los plazos administrativos para dar respuesta al pedido de Informe emitido por Resolución N° 164/13 por el Poder Legislativo de la Provincia.

Dada la cantidad de datos y nivel de detalle del pedido, se solicita una extensión de los plazos pautados, comprometiéndose esta Subsecretaría a emitir el informe antes del 31 del corriente mes y año.

Sin otro particular, los saludo atte.




PROF. EDUARDO BAUDUCCO
SUBSECRETARIO
GESTIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN
S.D.S. y A.